

II

OTRA CARTA AUTÓGRAFA É INÉDITA
DE SANTA TERESA DE JESÚS

Ávila, 24 de Agosto de 1578.—Á Roque de Huerta.

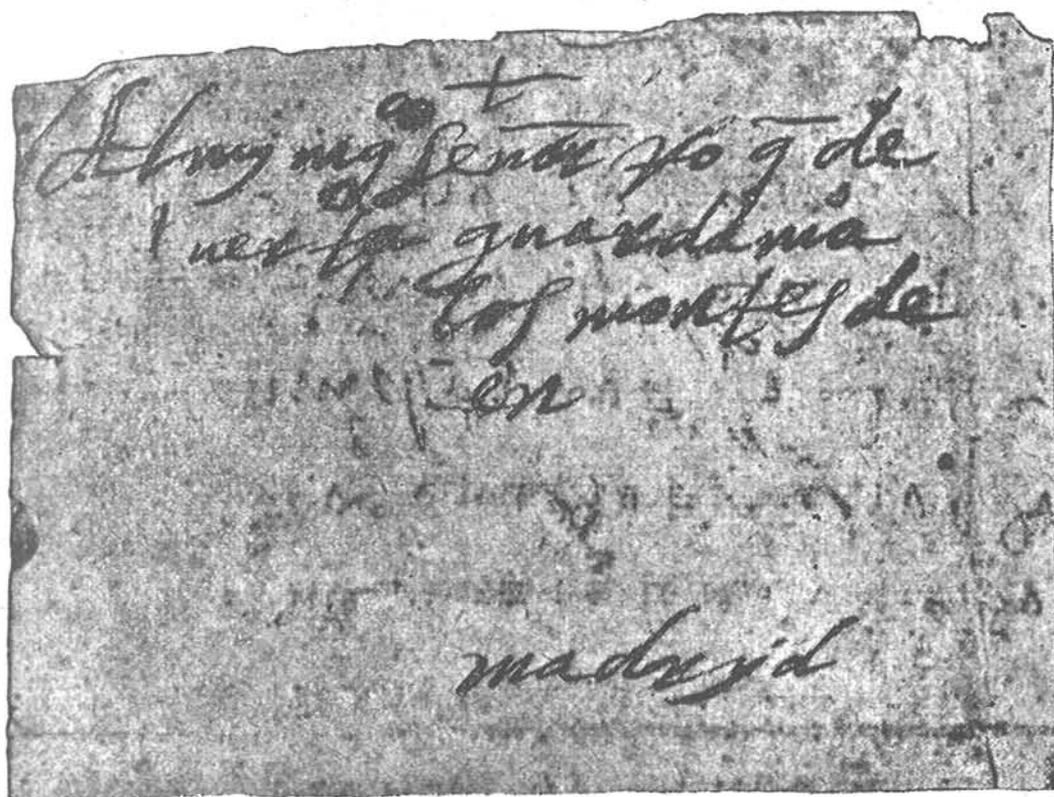
La del 24 de Abril de 1581, publicada por nuestro BOLETÍN (1), é ilustrativa de los anales religiosos de Palencia y de Burgos, no fué la única autógrafa de Santa Teresa, que estuvo de manifiesto en la Sala V de la Exposición histórico-europea, al correr de los años 1892 y 1893. La segunda hoja de otra carta Teresiana, asimismo inédita, figuró en aquella Sala bajo el núm. 65, y en el *Catálogo general de la Exposición* se reseñó vagamente así: «**Religiosas de la Latina.** *Una carta auténtica de Santa Teresa de Jesús.*»

Está esta hoja encerrada dentro de un cuadro, en cuya tablilla posterior se lee: *Convento de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, Madrid.* El marco es de madera, pintada de color obscuro. El cristal delantero permite ver la tercera plana de todo el escrito; la cual, por ser inédita y desconocida, y por dejar indeterminadas la fecha y la dirección del mensaje, y por no consentir el dueño del cuadro que éste se abriese, ha dificultado no poco hasta el presente su estudio.

Abierto por fin el cuadro con permiso de la M. R. M. Abadesa, María del Pilar Gorriti, y de su santa Comunidad, al momento he visto el sobrescrito, trazado en la cuarta plana por Isabel de San Pablo, secretaria de Santa Teresa, antes que lo fuese Ana de San Bartolomé; lo que demuestra que la carta es anterior al año 1580. Algunas letras faltan á este sobrescrito por haberse desteñido con el transcurso del tiempo y con habersele, en parte, arrancado la brida, sobre la cual, en seco, se le estampó el sello del nombre de IHS, que allí está, y cuyo diámetro mide 15 milímetros.

(1) Tomo LVII, págs. 323-334 y 422-424.

El sobrescrito dice:



Al muy magnifico señor Roque de [H]uerta, guardama[yor de] los montes de [Su Magestad] en Madrid.

El mismo sobre, idéntico, se repite en varias cartas (1) dirigidas por Santa Teresa, durante la época de sus persecuciones, al mismo personaje.

Que la carta presente fué de esta época, lo demuestra por de pronto el texto de la plana tercera, ó el anverso de la hoja en que está el sobrescrito.

De este hecho resulta otro considerable, y es que la hoja se desgajó de la colección de cartas dirigidas á Roque de Huerta, de las que dió razón en 1587 el segundo biógrafo y confesor que había sido de la Santa, Fr. Diego de Yepes, en su célebre relato á Fray Luis de León (2):

«En estos tiempos (3) no se descuidaba la Santa Madre de los

(1) La Fuente, *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, carta CLXXV (edición de Rivadeneyra). Madrid, 1862.

(2) *Idem*, tomo I, pág. 571.

(3) De retiro, en que se abstuvo de hacer fundaciones.

negocios; por una parte importunando á Dios con oraciones y lágrimas y como si Él á solas lo hobiera de hacer todo, y por otra parte puso todos los medios posibles de prudencia humana, como si por su sola diligencia se hobiera de alcanzar victoria; rogaba á unos, escribía á otros, informando de su justicia y de la verdad. Entendíase en Madrid con hombres muy discretos y cristianos, que guiaban sus cosas; especialmente con un hidalgo muy pío y de mucha prudencia, criado del rey don Felipe, nuestro señor, que se llamaba Juan López de Velasco; éste le daba aviso de lo que pasaba. *Vense muy bien los trabajos y diligencias, que esta Santa Madre tuvo, en un gran volumen de cartas que yo tengo, unas de su letra y otras de su firma, que escribió á Roque de Huerta.* Escribió al rey don Felipe, nuestro señor, en abono de un padre (2) y de su Orden; una breve y compendiosa y discretísima carta que yo tengo (3); la cual movió á su Majestad á que tomase á su cargo las cosas de su Orden; y así se escribió á Roma; y con estas diligencias se acabaron las diferencias, y se hizo provisión distinta de la Regla mitigada, con muchos privilegios y gracias que les concedió el papa Gregorio XIII (4). Los trabajos que hasta esto se pasaron por espacio de cuatro años, ni se pueden encarecer ni referir; porque unos estaban presos, otros heridos, otros arrinconados, otros infamados de cosas muy graves, y la Santa Madre recogida en un monasterio con la infamia que queda dicha. *Las cartas que dije que escribió de su puño y letra, no las envió por ser de su letra y que no las oso fiar de nadie; mostrarlas he á vuestra paternidad cuando nos veamos, con condición que no se me ha de quedar con ellas.»*

El Sr. La Fuente (4) dió por inédita esta carta del P. Yepes á Fr. Luis de León, y copió su texto de un manuscrito de la Biblioteca Nacional; pero mucho antes se había publica-

(1) Jerónimo Gracián.

(2) Es la cci.

(3) 22 Junio 1580.

(4) *Ibid.*, tomo 1, pág. 548.

do (1); y de su contexto evidentemente resulta que estaba ya escrita en 1587. De aquel *gran volumen de cartas* dirigidas á D. Roque de Huerta, muy pocas han visto la luz pública (2); muchísimas más, inéditas, se indican por otras (3); y no podemos bastante deplorar el extravío ó pérdida de aquellas, que después de haber fallecido el P. Yepes († 7 de Mayo de 1613) siendo obispo de Tarazona, no han dejado rastro ni memoria de su contenido ni de su actual paradero.

Sobre aquellas, cuyo texto conoció y sacó á luz el Sr. La Fuente, apuntó este Autor (4) que «se hallan desparramadas por varios conventos de Aragón y la Rioja, habiendo algunas inéditas en los conventos de Logroño y Teruel, que se publican en esta edición (5)». Sin embargo, el mismo autor notó que la CLXXXIII (Avila, 9 Marzo 1578) estuvo en Madrid, si bien se ignora su paradero actual, y que la fragmentaria CCLXXIII (14 Agosto 1578), cuyo paradero también se ignora, estuvo en Avila. La carta, que contenía este fragmento, trataba del mismo asunto que la inédita, esto es, del riesgo que corría el P. Gracián en ir á ponerse en manos del Nuncio, á no ampararle la soberana protección del Rey y la muy valiosa é indispensable del Conde de Tendilla.

El fragmento dice:

«Hoy (6) creo había de hablar al Rey que ayer llegó al Escorial (7); miren mucho que cuando se ponga en poder del Nuncio (8) que haya seguridad, porque veo que van muchas cosas

(1) Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, tomo II, págs. 1-32. Madrid, 1797.

(2) Cartas, CLXXV, CLXXXIII, CCXV, CCXVI, CCXXXV, CCXLVIII, CCLI, CCLXIII, CCLXIV, CCXCVIII.

(3) Id., LXXXVIII (Septiembre 1576)... CCLXXXVIII (3 Abril 1580).

(4) Tomo II, pág. XIV.

(5) Del año 1862.

(6) 14 Agosto 1578.

(7) Consta por la relación del P. Fr. José de Sigüenza que Felipe II en 1578 celebró allí la fiesta de San Lorenzo (10 Agosto); luego, no bien supo la muerte (4 Agosto) del Rey D. Sebastián, se ausentó y debió regresar el día 13.

(8) Monseñor Felipe Segá. Véanse las cartas CC y CCIV (9 y 14 Agosto).

más de hecho que de derecho. En lo de la provincia es lo que se ha mucho de poner.... [esta carta de mi] hermano (1) suplico á vuestra merced (2) mande dar en su mesma mano.»

Al prudente consejo de su principal agente en Madrid, se había remitido la Santa dirigiéndose á Gracián con fecha del 3 de Agosto á fin de ponerle en salvo:

«Ayer le escribí por la vía de Mancera, y envié al superior la carta que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno aunque fuese fraile sino él; y enviaba dos cartas de Roque en donde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá (3).... Lo que me hace á mí querer que vaya son dos cosas: la una, miedo grande de que han de coger á vuestra paternidad por acá, y siendo esto (Dios le libre) sería mejor irse; la otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad, que todavía hará al caso estar él presente.»

Conocidos son los trances por los que pasó Gracián, tan pronto como pudo recibir esta misiva. Evadiéndose á viva fuerza de estocadas, que sacudieron sus amigos á los que querían prenderle en Valladolid, estuvo en Avila el día 13 con Santa Teresa, yéndose el mismo día al Escorial, y luego á Madrid, mas no parando en la casa de su noble familia, sino en la de D. Diego de Peralta para disimular mejor su presencia. El día 14 le escribió la Santa Madre:

«Yo le digo que fué tanta mi ternura, que todo ayer, miércoles, estuve del corazón que no me podía valer de verle tan penado, y con tanta razón por hallar en todo peligro y andar como malhechor á sombra de tejados.... Hoy, víspera de Nuestra Señora, me envió el buen Roque el traslado de la provisión, que nos hemos consolado mucho; porque si el Rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad de peligro.... Poco ha querido el Señor que me dure la pena; y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial....

(1) D. Lorenzo de Cepeda. Probablemente fué dirigida al P. Gracián.

(2) Roque de Huerta.

(3) A Madrid pasando por el Escorial.

Por esto, que he dicho, de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad, para que no parezca miedo sino de ofender á Dios, pues ello es ansí. Y si vuestra paternidad hablare al Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender que gustará siempre de su obediencia; mas que por saber que el Tostado había de atajar un principio como éste, y que se puede (1) informar como va, y cosa de esta suerte. Y vuestra paternidad trate de la provincia (2) por todas las vias que pudiese y con las condiciones que quisieren, porque en esto está todo, y aun de la Reforma. *Y esto se había de tratar con el Rey y presidente (3), arzobispo (4), y todos; y darles á entender los escándalos y la guerra que hay por no estar hecho, en especial con estos de Castilla; como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren.....»*

En la carta del 24 de Agosto al mismo Gracián, el cual había contestado á la del 14, se ve que la Santa no estaba libre de las ansias y congojas de ánimo que en aquélla expresa. En ésta del 24, le dice:

«Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algún reconocimiento con el Nuncio, no avise y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que *hasta esto* estaré con cuidado..... Quisiera que *se fuera vuestra paternidad con el conde de Tendilla á ver al Nuncio la primera vez*. Si quiere vuestra paternidad, harta disculpa tiene de todo lo que le ponen.....

No sé con qué paguemos á don Diego (5) lo mucho que se le debe por tanta caridad; de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recaudo de mi parte; y que suplico á

(1) El Nuncio.

(2) Se había tratado, pocos meses antes, de formarla, enviando mensajeros á Roma, por intervención del conde de Tendilla. Véase la carta CLXXXII.

(3) Del Consejo de Castilla, Antonio Mauricio de Pazos, obispo de Ávila.

(4) Gaspar de Quiroga.

(5) Diego de Peralta, en cuya casa de Madrid se había guarecido el P. Gracián, mientras que á mansalva no podía comparecer ante el Nuncio.

su merced no me deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo.....

Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria, como verá por esa. Dios le perdone, á quien tan mal informado le tiene. Si su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razón enviar allá (1), que creo hemos de venir á ser los más queridos amigos. Seámoslo de su Majestad, y venga lo que viene. El nos guarde á vuestra paternidad, amen,.... aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Soy hoy xxiv de Agosto.»

Esta carta discretísima no debió ser la única que escribió aquel día Santa Teresa. Menester era que al arreciar la tempestad y en el momento crítico de salvarse ó irse á pique la nave de la Reforma Carmelitana, la Santa desplegase toda su magnanimidad, y empuñando el timón activase y dirigiese las maniobras indispensables. Para decir al P. Gracián que no se presentase en la Nunciatura de Madrid, sin ir acompañado del Conde, contaba sin duda con una carta y promesa de este gran prócer su fiel amigo; y en consecuencia, lo que al caso hacía no pudo menos de responderle. Otra carta á su grande agente, Roque de Huerta, sobre el mismo asunto, no se ha publicado aún; pero seguramente vino entonces á Madrid; y es aquella cuya hoja segunda poseen y veneran las religiosas de la Latina. Noticias importantísimas acerca de la situación lamentable, que atravesaba la Delcalcez, leeríanse en la hoja primera. Esta fué arrancada y tal vez enviada al Conde de Tendilla por el Sr. Huerta para que mejor se enterase sobre el particular de lo que la Santa sentía.

La hoja segunda á su vez ha perdido la cuarta parte inferior. He aquí la fotografía de la remanente plana del texto epistolar, habiéndose reducido su tamaño á los dos tercios del original.

(1) En este deseo y persuasión estuvo la Santa hasta que supo la muerte del General († 5 Octubre 1578) Juan Bautista Rossi. Su parecer había sido que Gracián, en lugar de ir á ponerse en manos del Nuncio, hubiese preferido ser uno de los mensajeros.

Copia literal.

.....
 tenga pena de nada q̄
 el señor lo remediara |
 quādo no pensare | la q̄
 yo aora tengo y e tenido |
 mayor es si sea ydo nuestro
 pe a meter en las manos
 del señor nunçio q̄ arto
 mas le quisie | ra ē las de Dios
 y se pusiera ē los peligros
 del | camino de roma
 āq̄ fueran mas, y fuera
 el | uno de los q̄ fueran.
 qui çano se lo q̄ digo.
 por ca | ridad v. m. me
 avise con toda brevedad
 de | lo q̄ pasa q̄ todas
 estamos con pena de ello
 y co | mo esta el pe fray
 ātonio q̄ me a affijido
 mu | cho porq̄ fueron grandes
 golpes p̄ quiē estava | tan malo
 y flaco es sāto y āsi
 le trata dios | ē gran
 manera me a consolado
 la carta del conde |
 q̄ me parece le a
 tomado dios por medio
 pa nues | tro remedio
 ay respondo y es carta
 q̄ ynporta muy | mucho
 y no q̄rria vuese desmā
 ē e[st]a si esta su | s^a ay
 v. m. se la de y sino se
 la ēbie con mensa | jero
 propio y mire q̄ va
 mucho ē q̄ no se pierda
 ydina sierva de v. [m]

..... (1).

Reducción á la ortografía hoy vigente.

... [vuestra merced no]
 tenga pena de nada; que
 el Señor lo remediará
 cuando no pensare. La que
 yo ahora tengo y he tenido
 mayor, es si se ha ido nuestro
 Padre á meter en las manos
 del señor Nuncio; que harto
 más le quisiera en las de Dios,
 y se pusiera en los peligros
 del camino de Roma,
 aunque fueran más, y fuera
 él uno de los que fueran.
 Quizá no sé lo que digo.
 Por caridad vuestra merced me
 avise con toda brevedad
 de lo que pasa, que todas
 estamos con pena de ello,
 y cómo está el Padre Fray
 Antonio, que me ha affligido
 mucho, porque fueron grandes
 golpes para quien estava tan malo
 y flaco. Es santo; y así
 le trata Dios. En gran
 manera me ha consolado
 la carta del Conde;
 que me parece le ha
 tomado Dios por medio
 para nuestro remedio.
 Ahí respondo; y es carta
 que importa muy mucho;
 y no querría hubiese desmán
 en ésta. Si está su señoría ahí,
 vuestra merced se la dé; y si no, se
 la envíe con mensajero
 propio; y mire que va
 mucho en que no se pierda.

Indina sierva de vuestra merced

Teresa de Jesús.

(1) Al pie de la fotografía y á mano derecha del espectador, aparecen trazos superiores del nombre autógrafo de la Santa. Este se cortó y enajenó con la cuarta tirilla de la hoja que lo contuvo. En su lugar una mano indocta pegó, cubriendo la letra *m* del original, una firma apócrifa, que á mil leguas descubre el fraude.

Es muy de notar en esta carta el cuidado que dice Santa Teresa pasaban ella y sus monjas de San José de Avila por Fray Antonio, «porque fueron grandes golpes para quien estaba tan malo y flaco». Eran Fray Antonio de Jesús ó de Heredia y San Juan de la Cruz los dos primeros pilares, sobre los que afianzó Santa Teresa en 1568 la Reforma de los Calzados. Escribiendo á Felipe II en 4 de Diciembre de 1577. (carta CLXX) le refería cómo ambos habían sido maltratados terriblemente por Fray Fernando Maldonado, Prior Calzado de Toledo. En 15 de Agosto de 1578 San Juan de la Cruz se escapó casi por milagro de su dura cárcel Toledana, y Fray Antonio, lo mismo que el P. Gracián, entre congojas y sobresaltos, iba sorbiendo hasta las heces el cáliz de amargura.

Con suma claridad y discreta crítica ha descrito el sabio bo-landista P. José Vandermoere (1) la misión protectora en favor de Santa Teresa, que en tan azaroso como aciago período cupo á D. Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, y á su padre D. Íñigo, Marqués de Mondéjar.

Madrid, 30 de Diciembre de 1910.

FIDEL FITA.

III

MONTILLA ROMANA Y VISIGODA

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

A la ciudad de Montilla, distante 50 kilómetros de Córdoba, sobre la vía férrea de Puente Genil, se reduce probablemente la famosa *Munda Pompeyana* (2). A sus monumentos de época romana y visigoda, reseñados por Hübner (3), puedo añadir los siguientes:

(1) *Acta S. Teresiae a Jesu*, págs. 185-193. Bruselas, 1845.

(2) BOLETÍN, tomo XLII, pág. 415.

(3) C. I. L., vol. II; 1541-1550; 5463, 4975⁴⁰ romanos; 4975⁷⁶ visigodo. *Ephemeris epigraphica*, vol. IX (Berlín, 1903), números 227-231.